



Educadores y progenitores ecuatorianos: ¿Qué deben saber para el año escolar 2020?

Educación, 19/04/2020

Toda la vida cotidiana de los ecuatorianos se ha trastocado debido a la crisis sanitaria y a la COVID-19. Este es el caso de las actividades educativas en el país, en particular del proceso de aprendizaje-enseñanza.

Las condiciones, así, no pueden seguir siendo las mismas que han venido contextualizando el proceso en cuestión, tanto en instituciones educativas públicas como en privadas, antes de aquella crisis. Puesto que es evidente que la forma de vida como se la conocía y practicaba ha cambiado en la nación, y esta mutación, a su vez, en cierta medida no sería coyuntural.

Si se llegara, así, a iniciar el nuevo año lectivo mediado más que todo por tecnologías digitales (internet, laptop, etc.), se deberían considerar otras circunstancias bajo las cuales se podrían llevar a cabo las clases en las diversas instituciones en cuestión.

Pero antes que todo, vale decir que hay que dar un primer paso con lo que se dispone actualmente, luego se podrá ir mejorando las cosas en función del tiempo y la experiencia.

Entonces, ¿Cuáles serían esas otras condiciones? Revisemos algunas de esas particularidades. Sobre los tópicos de aprendizaje, su número habría que priorizarlo, pero que éstos al mismo tiempo se puedan trabajar en función de los medios tecnológicos y recursos disponibles.

Dichos tópicos, asimismo, deberían ser enseñados con un cierto nivel lúdico o de gamificación [1], y su grado de utilización sería de acuerdo al nivel educativo. La creatividad también conviene que esté presente en la enseñanza. Pero, ponerse creativo al momento de planificar clases no quiere decir que hay que dejar a un lado la guía que provee la pedagogía.

Así, por ejemplo, si un docente crea en la plataforma Cerebriti.com un juego, éste deberá contribuir a que sus estudiantes consigan unos objetivos de aprendizaje específicos. El fin de ese juego, así, no debe ser la mera diversión para los aprendices.

Es importante mencionar, en ese mismo sentido, que la práctica del pensamiento crítico y reflexivo debe estar presente en la adquisición de los conocimientos y habilidades por parte de los alumnos [2].

Otro asunto, de igual manera, es el nivel de carga de tareas para los educandos. Esto es, dicho nivel debería ser bajo, lo cual, a su vez, favorecería a que ellos continúen sus estudios con buena salud. Existen algunas buenas razones para esto.

Las relaciones sociales, así por ejemplo, entre los miembros de la familia ecuatoriana eventualmente serían, al menos en algunos momentos, muy desfavorables. Y esto se debería a un aumento importante de tensión o distrés [3] entre ellos, originado, a su vez, por un incremento significativo del número de horas que esos integrantes deben estar juntos bajo un mismo techo.

Hay que recordar, en este contexto, que los eventos que les ocurren a las personas en el aspecto social afectan a los

psicológico y biológico, pues así lo indican los estudios WhiteHall [4] ya hace algunas décadas.

Por tanto, la asignación de una alta carga de tareas a los estudiantes podría incrementar el nivel de hostilidad que se estaría produciendo al interior de las familias, o al menos en parte de ellas, lo cual, su vez, no redundaría de un modo favorable en el aprendizaje de los estudiantes.

Otro tema que está ligado, igualmente, a la carga en cuestión es el tipo de rol y el grado de protagonismo que tendrían en algunos casos los padres de familia en los estudios de sus hijos. Quizás, así, esos padres se conviertan en una extensión de los docentes en el hogar, o inclusive, algunos de ellos podrían llegar a tener más responsabilidad que los mismos profesores en el cometido en cuestión.

El nivel de carga de tareas, así, como las tecnologías, digitales y/o tradicionales (televisión o radio) que se vayan a emplear en el proceso de aprendizaje-enseñanza deberían estar pensadas, con el fin de que los padres de familia puedan ayudar y supervisar los estudios de sus vástagos de la mejor manera posible, contemplándose, a su vez, que esos padres también se encuentran, hoy por hoy, lidiando con distintas cuestiones relativas a la crisis sanitaria, como en ciertos casos con el teletrabajo o el desempleo.

La organización, por otra parte, relativa a la planificación de clases debe estar igualmente presente. Por ejemplo, los planteles educativos deberían establecer un horario de clases, ya sea que éstas se lleguen a realizar de una manera sincrónica y/o diacrónica. Lo mismo correspondería determinar, con el propósito de dar soluciones a las consultas de los padres de familia por parte de sus docentes y autoridades.

Puesto que los educadores no pueden dedicarle tiempo en cualquier momento del día, e inclusive de la noche, a la atención y resolución de los asuntos arriba planteados.

Hay que considerar, en este sentido, que los docentes a la par invierten tiempo en preparar clases, buscar materiales, evaluar tareas, entre otras actividades. Así como también enfrentar las consecuencias de la cuarentena como las demás personas. ¡No se nos vayan a enfermar!

Un asunto, además, que da pie para reflexionar, vinculado a quienes enseñan, tiene que ver con el nivel de presencia e influencia que el docente tendría en el aprendizaje de los estudiantes bajo las condiciones, por supuesto, de la dificultad sanitaria. Digo esto, pues se conoce que en el rendimiento académico de los educandos, al menos de escuelas y colegios, el profesor, bajo ciertas peculiaridades, influye positivamente, de una manera relevante [5].

Docentes y autoridades, así, deberían tratar, en la medida de sus posibilidades, de que en ningún momento tanto estudiantes como sus progenitores se sientan solos en el cursado de los estudios, por ejemplo.

Ultimadamente, la clave estaría en que los actores quienes participen en el nuevo año escolar lo hagan con buena salud y, asimismo, en que los estudiantes consigan los objetivos de aprendizaje, con un toque lúdico, relativos al currículum educativo.

[1] Arís-Redo, N. y Orcos, L. (2017). Gamificación en el entorno educativo. 2nd Virtual International Conference on Education, Innovation and ICT12. Disponible en <http://www.edunovatic.org/actas-2017/>

[2] Ferrer, G. (s. f.). Filosofía para niños. Cómo acercar la filosofía a niños y niñas. Disponible en <http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/76366/-serveis-scp-publ-jfi-xvii-filosofia-.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

[3] Cruz, G. (2018). Desestigmatizando la función del estrés. Disponible en <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol21num2/Vol21No2Art12.pdf>

[4] <https://www.lshtm.ac.uk/research/library-archives-service/archives/whitehall-study-archive-collection>

[5] OREALC/UNESCO Santiago (2015). Informe de resultados del Tercer estudio regional comparativo y explicativo (TERCE). Cuadernillo No. 3. Factores asociados. Disponible en http://www.evaluacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/07/Informe-Completo_Factores-asociados.pdf